

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

PORTE PAGO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTE PAGO

SUSCRICION

ANUAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50 EXTERIOR \$ 1.00
Por papales, precio convencional

Año VIII

SEMIANO SUELTO 10 CENTAVOS

Aparece los Sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070

Buenos Aires, 8 Junio de 1901

AVISO

La redaccion y administracion no responden del contenido de los avisos extraños ni por su insercion ni por su omision.

Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miércoles por la noche.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 23

Partido Socialista Argentino

AGROPACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

Comité Ejecutivo del Partido. Secretaría: México 2070
Yorwitz Runco 1141.
Centro Socialista Obrero, México 2070
Centro Socialista de la Boca, Zárate 165
Centro Socialista Norte, Choros 1283.
Centro Socialista de B. al Norte, Santa Adelaida 537.
Club Socialista 1º de Mayo (parroquia de San Telmo)
Comercio 589.
Centro Socialista «Carlos Marx», Liniers 1101
Círculo Socialista Italiano México 2070.
Centro Socialista Sección Oeste.
Centro Socialista de Belgrano, Cabildo 2312.
Centro Socialista de las Heras—Gazcón 1570
Centro Socialista 18 de Marzo (Flores) Rivadavia 6871.
INTERIOR

Comité Socialista de La Plata, Calle 49 núm 432.
entre 3 y 4.

Centro Social. Democrático de Junia.
Centro Socialista de Bahía Blanca, O'Higgins N.º 242.
Centro Socialista Obrero, de Córdoba.
Centro Socialista, San Francisco de Córdoba.
Centro Socialista Obrero de Mendoza.
Centro Socialista del Azul, Bolívar 145.
Centro Socialista Obrero, Santiago del Estero Corrientes
frente a la luz eléctrica.
Centro Socialista Obrero de Tres Arroyos, Dorrego
entre Lavalle y Piedras.
Centro Socialista de Pergamino, Pueyrredón 404.
Centro Socialista de Esperanza (Santa Fé).
Centro Socialista Obrero de Posadas, Misiones.
Centro Socialista Obrero de Rafaela, Santa Fé.
Centro Socialista Barracas al Sud, Mitré 312
Centro Socialista Coronel Suarez
Centro Socialista de Frías, F.C.C.C.
Centro Cosmopolita de Trabajadores de Tucumán.
Centro Socialista Obrero de Gualeguaychú (E. Ríos).
Centro Socialista Rosario, Rosario de Santa Fé, ca-
General Mitré 1352.

EL DIVORCIO

Es verdaderamente extraordinario que mientras se discute en el Congreso Nacional un tema de tan palpitante interés como el divorcio, que debía llamar la atención de cada hombre y cada mujer de la República, la opinión se mantenga casi suspensa, como si se discutieran asuntos completamente triviales.

Será que

El río cuando más lleno
Oculta mejor su fondo
Y a medida que se va retirando
Aparece más arenoso?

¿O existirán otras causas? Veamos:

A los hombres, en general, poco puede importarle el divorcio, porque la costumbre ha hecho que el matrimonio sea una cadena que solo ata a la mujer.

Cierto que el hombre está obligado a sostener a la esposa; pero la sostiene de la manera que puede: bien, regular ó mal. En cambio él tiene a su disposición una esclava, que aunque no la ame, siempre puede utilizarla como mueble de lujo, como ama de llaves ó como simple sirvienta.

En cuanto al adulterio de la esposa, es cosa que en este país no abunda; pero, si sucediese, la mayor parte de nuestros criollos ó italianos optarían por asesinar a la mujer, así se divorciarían sin gastos y la opinión los aplaudiría...

Considero que la que saldría verdaderamente gananciosa, si se implantara el divorcio, es la mujer, porque tendría en sus manos un arma para defenderse de las posibles injusticias del marido y, si la vida conyugal se hacía completamente insostenible, tendría el medio de escapar a ese suplicio perpetuo.

En todas partes donde se ha puesto sobre el tapete la cuestión «divorcio», siempre ha sido el partido feminista quien más ha trabajado por conseguirlo y una vez implantado, ha sido el sexo débil quien más lo ha solicitado.

Pero aquí se pretende hacer creer a la mujer que el divorcio no le conviene, porque los hombres romperían los lazos conyugales solo para cambiar de esposa (como si no cambiaran extrajudicialmente, sin necesidad del campanazo del divorcio).

Esa creencia y las prédicas de la iglesia y las preocupaciones sociales y el temor de tener que ganarse la vida, cosa a que no está acostumbrada la sudamericana, hacen que la mujer no sepa que es peor: si sufrir a un déspota, ó verse sola luchando por la vida.

Por las razones expuestas, pienso que si el divorcio triunfa, solo recurrirán a él aquellas personas que verdaderamente no puedan soportarse, ó los matrimonios que actualmente se encuentran separados.

La generalidad de las personas óptimas por sobrellevar los pequeños defectos del cónyuge y trataremos de portarnos lo mejor posible para que no nos envíen a la consabida demanda; maridos y mujeres empezamos a complimentarnos más que de costumbre y hasta nos queríamos más, porque nunca parece mejor una cosa que cuando se la ve en peligro de perderse. De modo que el divorcio, en vez de aflojar los lazos de la familia, vendría más bien a estrecharlos, pasando los matrimonios, de la lucha continua (que es hoy el estado normal de la mayor parte de los casados) a la paz armada; pero una paz armada que no costaría un centavo.

Y la República dará un paso adelante porque se evitarán muchos crímenes y vicios y porque los matrimonios serían en todo sentido más prósperos.

Todas las personas divorciadas, ó no, estaríamos más contentas porque nos sentiríamos dueñas de nosotras mismas y la libertad es, después de la vida, el primero de los bienes.

Y además sucedería que muchas mujeres inteligentes, que viven sacrificadas a un tirano, sacudirían el yugo y se transformarían en nuevos elementos de progreso y, sobre todo, en decididos campeones de la causa femenina.

Es preciso que nos convenzamos de que el divorcio es un bien, cuando unas después de otras, lo van adoptando todas las naciones adelantadas; donde, por consiguiente, abundan las capacidades de los dos sexos que se han ocupado de discutirlo.

La Iglesia misma debe aceptarlo como una necesidad de estos tiempos, enemigos de toda tiranía y en los que la ciencia y las aplicaciones del vapor han transformado al mundo.

Jesucristo dijo a sus representantes: «Todo lo que vosotros atéis, mi padre celestial atará en el cielo, y todo lo que vosotros desatéis, será desatado.»

Puede, pues, la Iglesia, sin faltar al Evangelio, adoptar una reforma en ese sentido, en vez de seguir sosteniendo, como vieja gruñona, «que lo antiguo era mejor.»

La Iglesia, como todas las cosas, desaparecerá cuando no sea precisa (que será el día en que todos sepamos entender y cumplir nuestros deberes, sin necesidad del diablo) pero podrá sostenerse por más tiempo, si no se empeña en oprimirnos demasiado, porque toda opresión es odiosa é impulsa a la violencia.

Que reflexione la Iglesia sobre sus verdaderas conveniencias y que el Ser Supremo ilumine la mente de los «padres de la patria» para que no se malogren los esfuerzos del diputado Olivera en favor de una reforma humanitaria y justa.

UNA FEMINISTA.

El Programa Socialista del campo

Al tratar del programa socialista del campo, debemos preguntarnos ante todo: ¿Debe el próximo congreso establecer un programa especial para los trabajadores del campo como lo tiene el *Parti Ouvrier Français*, entre otros; ó bien intercalar en el actual programa ciertos incisos que se refieren a esa categoría de obreros?

Yo creo que el congreso debería preferir la segunda idea, lo que podría hacerse sin alargar mucho el programa actual pues, las proposiciones que al respecto le serán presentadas, serán sin duda basadas sobre el programa del Centro S. Democrático de Junín, proposiciones de las cuales varias pueden caber en el programa actual con solo modificar algunos incisos.

Además no debemos hacernos ilusiones: el programa socialista del campo, que elaborará el próximo congreso, por aquella misma razón de que «Paris no se hizo en un día» será algo incompleto y los congresos venideros, más informados, tendrán que modificarlo, seguramente, y entonces, si lo creen conveniente podrán formular un programa a parte, para el campo.

Las proposiciones que el C. S. D. de Junín presentará al congreso, según tengo entendido son:

- 1—Abolición del impuesto municipal y provincial de guías de cereales.
- 2—Supresión de la patente provincial que grava las trilladoras y desgranadoras a vapor que trabajan para los chacareros.
- 3—Contribución directa progresiva sobre la renta de la tierra.
- 4—Obligación de los propietarios de indemnizar a los arrendatarios por las mejoras hechas en sus campos.
- 5—Reglamentación higiénica del alojamiento de los trabajadores.

Debo ante todo hacer observar que no pretendo estudiar estos puntos con un criterio científico, como seguramente lo habrá hecho el Dr. Justo en su conferencia, y del que carezco completamente, pero sí, hacer algunas observaciones que la práctica me sugiere.

El C. D.S. de Junín pide la abolición del impuesto municipal y provincial de guías de cereales.

Todos conocerán el decreto dado por el gobierno nacional sobre este impuesto y firmado por el Dr. Quiroga Costa, en ejercicio de la presidencia, decreto que dió un tanto que hablar a ciertos titulados constitucionales sobre si el decreto era ó no procedente.

A nosotros no nos importa saber si dicho decreto era procedente ó no, lo que nos importa saber es si dicho decreto ha mejorado en algo la situación. La respuesta categórica de cualquiera persona que habite la campaña es que en nada ha cambiado la situación pues en la mayoría de las localidades solo se ha cambiado el nombre del impuesto, pero el impuesto no ha desaparecido, antes peor, yo mismo he presenciado hechos que prueban que se ha agravado.

Al día siguiente de ser publicado ese decreto las municipalidades de General Arenales y de Colón (provincia de Buenos Aires) entre otras, ayudadas por la policía local, exijieron que el derecho de guía fuera abonado antes de sacar los cereales de la chacra, en vez de dejar continuar el antiguo sistema que consistía en abonar la guía al despachar la carga en la estación de ferro-carril.

Además exigieron una guía para cada carro, con lo que llegaba a aumentar los gastos y las incomodidades y todo esto bajo pena de embargo de los frutos y de todas las cosas abismales judiciales. He hallado personas, entre ellas un diputado provincial de Santa Fé, que han

pretendido convencerme de que ese impuesto no grava el agricultor, sino los acopiadores, pues estos son los que abonan el impuesto, pues los colonos generalmente venden sus frutos en la chacra. Esto equivale a decir que los impuestos internos no gravan al consumidor porque son los fabricantes que pagan el impuesto.

En la provincia de Santa Fé existe el mismo impuesto pero hay un agravante más, no sobre los cereales pero sí, sobre los animales que el agricultor compra para su servicio. Esto es lo que llaman certificados de campaña «que servirán de guía» según reza el artículo 81 del Código Rural de la provincia.

Un chacarero que compre 4 bueyes para su servicio necesita pagar (él ó el vendedor) un derecho de pesos 6.25. En cambio un estanciero que compre 120 bueyes ó novillos para invernada ó vacas para cría pagará por todo impuesto también pesos 6.25. Un saladerista pagando el mismo impuesto de pesos 6.25 podrá comprar 12 novillos ó bueyes y un exportador 30. Es menester, por lo visto, proteger la exportación y recargar el consumidor pues la hacienda para el consumo paga el mismo impuesto que los animales para el servicio.

Un chacarero que compre para su servicio 6 animales yeguarizos ó mulares pagará pesos 2.05, mientras que un estanciero pagando el mismo derecho podría adquirir para cría 36 animales y un exportador 9.

Un cerdo comprado para el consumo debe pagar pesos 1.25 y 100 cerdos para invernada ó cría pagan solo pesos 5.25 y para exportación 20.25.

Todos estos impuestos están establecidos por los artículos 73, 74, 75 y 78 de la ley provincial de sellos.

Y luego nuestros gobernantes hablan de protección a la agricultura.

Singular sistema de protección a la agricultura que trae a la memoria lo de la carabina de Ambrosio.

Creo pues que sería conveniente agregar a la proposición arriba indicada con el número 1, las siguientes palabras: «y de certificados y guías de campaña.»

En un próximo artículo me ocuparé de las otras proposiciones y de ciertas modificaciones que en ellas creo conveniente.

ANIBAL POETA.

REFLEXIONANDO

Sobre una proposición al Congreso Socialista

Hace algunos días se han discutido en el Centro Socialista Obrero las proposiciones que este presentará al próximo Congreso.

Entre estas proposiciones hay una que dice: «que se tomen medidas disciplinarias contra los afiliados al Partido que tomen parte en actos ó ceremonias religiosas.»

Como se ve, es una proposición de alguna importancia y habiendo un número considerable de compañeros con pretensiones de que fuese aprobada, es necesario y hasta indispensable para los miembros del partido, por las condiciones de ambiente donde tienen que desarrollar su acción por una parte y por la otra de sentar un antecedente, estudiar y darse cuenta perfecta del punto en cuestión.

La causa que ha motivado esta proposición fué el haber intervenido cierto compañero en esta clase de actos. Los socialistas, cuyos principios doctrinarios están basados sobre las verdades demostradas por las ciencias más adelantadas, no pueden reconocer ninguna religión; por que todas las religiones, como dicen Lombroso, Max Nordau, Tolstoy y otros grandes filósofos, sirven para mantener a la humanidad en el oscurantismo, en la mayor ignorancia, impidiéndole instruirse y explicarse científicamente los fenómenos que le rodean y obligándola a creer en milagros y supersticiones.

Y además de esto, las religiones mantienen un gran número de individuos,—en la religión católica frailes, en otras otras parásitos—que además de ser totalmente inútiles a la sociedad es completamente perjudicial. Decimos esto, porque ninguna persona de buena fé y en presencia de la historia y la estadística podrá decir lo contrario. Y por si acaso hubiera alguien que no esté convencido de esta verdad ó que no haya pensado sobre esto, le recordaremos que días pasados un diario de acá, de los más serios, que no siempre suele ser contrario a los frailes, se lamentaba de que la Constitución Argentina no tuviera alguna cláusula para impedir la emigración de los huérfanos de Dios, por la poca utilidad que traen con su presencia en el país.

Con lo que acabamos de decir y con algunas observaciones que haya hecho el lector en su vida quedará demostrado lo que los socialistas sostenemos.

Ahora bien. Nosotros luchamos para mejorar las condiciones de la sociedad y de acuerdo con nuestro programa mínimo debemos luchar también contra el clericalismo. Desapareciendo ésta desaparecerán también las religiones, por que no habrá quien las sostenga.

Quizás nunca falte algún místico, como los hay hoy día también: hombres de gran inteligencia y talento, frailes que dejan la sotana ó no la dejan—pero que no son más esos jesuitas hipócritas—son animados, sinceramente, de buenos sentimientos, siendo por consiguiente útiles al socialismo.

Cuando un socialista participa en actos religiosos, contribuye, si bien no moralmente pero sí materialmente a su sostenimiento, como la intercepción en casamientos ó bautismos, etc., donde se interviene solamente para pagarles.

Se podría evitar esta participación; pero que esto esté sancionado por los estatutos del Partido no es lógico. Porque si bien no debemos mantener a nuestros adversarios, tampoco debemos aislarlos—alejándonos teórica y prácticamente del medio en que hemos de desarrollar nuestra acción. Los socialistas acá no son todavía muy numerosos y ni están todavía organizados como en Europa, para representar una colectividad compleja y para poder desempeñar todas las funciones de un organismo social, sin necesidad del contacto con la vieja sociedad.

Pongamos un caso concreto y nos daremos mejor cuenta de la inconveniencia de las medidas disciplinarias en cuestión.

Un socialista tiene un hermano que no profesa las mismas ideas, se casa por la iglesia ó bautiza un hijo, sea de cualquier religión; es muy natural, por los vínculos de familia, que el primero asista a estas fiestas. Y este es un caso muy común. Ahora, lo que extrañaría es que el otro hermano no fuese también socialista; cosa que debería ser si la propaganda se empezara por la familia para que la familia entera se educara en estas ideas. Para que todos los miembros de la familia formaran, purificaran su carácter en el crisol del más puro socialismo.

Existiendo esta base no habrá necesidad de establecer cláusulas. El Congreso podrá declarar, quizá las cuestiones religiosas como asuntos privados; pero la opinión del que suscribe es: que ninguna de estas darán buen resultado. Al contrario servirán solamente para complicar la marcha de la propaganda. Lo que si (y dicho sea de paso) los socialistas deben educarse é instruirse para estar a la altura de su misión y siempre con el ejemplo.

M. BRONSTEIN.

CONGRESO OBRERO GREMIAL

CLAUSURA

Se reanudaron las sesiones el domingo 2 de Junio a las 9.45 de la mañana, bajo la presidencia Basalo. Se leen las actas de las sesiones anteriores que se aprueban.

Se lee una nota de Vidal disculpando su ausencia y otra de los yeseros del Rosario dando por aceptado todo lo resuelto y pidiendo se les anote como miembros de la Federación.

Los albañiles piden la reconsideración del asunto de socorro mutuo tratado en sesión anterior. Se vota y aprueba la reconsideración para tratar en asuntos varios.

Cúneo pide se vote que la personería jurídica pase al próximo congreso. Y se aprueba, a propuesta de Mattei que pase a estudio de la C. A.

La sesión de la tarde se abre a las 2. Preside Cúneo. Se aprueba el acta de la anterior. Se da lectura de una nota poniendo de manifiesto los malos tratos de que son objeto los empleados de tranvías. A moción de Patroni se aprueba que la C. A. se preocupe de organizar en sociedad a los mayores y cocheros.

Se pasa a la orden del día.

12.—«La mujer en los talleres.»—Después de un breve debate se aprueba la moción Patroni que dice: «El Congreso recomienda especialmente al Comité Federal todo lo que tienda a la organización de los obreros, para que así puedan elevar sus condiciones morales, económicas y sociales.»

13.—«Qué actitud debe tomarse con los que no se adhieren a las huelgas.» O. del punto La Plata.—Se aprueba la siguiente moción: «procurar que en las fábricas y talleres trabajen solamente los obreros asociados obs-

El Congreso Corporativo

Terminadas definitivamente las sesiones del Congreso Obrero Gremial, vamos a dar una breve reseña de las impresiones que hemos tenido, las que, apesar de las incongruencias que en ciertos asuntos se han votado y que anotaremos, no pueden menos de ser favorables al conjunto de lo resuelto.

Teniendo en cuenta la precipitación con que se preparó el Congreso, la falta de preparación de la mayoría de sus delegados, el elemento heterogéneo que componía la asamblea no podía arribarse, en conclusión, a otra cosa que a una fusión amistosa entre las dos tendencias allí representadas, fusión que dió lugar a acertados acuerdos, pero, y nos honramos en declararlo así, también contribuyó a que se aceptasen conclusiones contradictorias impuestas por una imprevisión de los delegados como en el caso de la legislación del trabajo en que la segunda parte del artículo es la negación de la primera, y en el de boycotaje al incluirse el sabotaje, medio que no pueden aceptar los obreros que se precien de inteligentes y cultos y que solo aspiran a su emancipación por los medios que la ciencia aconseja, y no por medio de la destrucción de los medios de producción, aunque esto pueda hacer daño al capitalista.

También hemos observado que algunos delegados dejándose arrastrar con exceso por el ideal, se opusieron sistemáticamente a todo lo que creían ver refrendado con él, aunque fuese conveniente para la vida de las sociedades y práctico para la lucha, así se notó el fenómeno al tratar el arbitraje, de que, a pesar de lo acertadamente dicho por Gori en pro de ese método, sus amigos lo combatieron con armas de no muy buena ley.

Tenemos la esperanza de que el estudio continuo y el buen sentido de los obreros, harán desaparecer esos lunares que tanto han contribuido a prolongar inútilmente las sesiones; y veremos con agrado que el próximo congreso sea un verdadero certamen, en que se discutan con raciocinio y buen tino todos aquellos asuntos que prácticamente tiendan a la emancipación del proletariado, dejando los lirismos del ideal para mejor oportunidad.

Aclarados estos puntos no podemos menos de reconocer que el congreso ha plantado una semilla que en breve dará buenos frutos si todos los trabajadores conscientes prestan su ayuda con perseverancia para que esas resoluciones sean llevadas a la práctica y no queden, como muchas otras buenas iniciativas, en proyecto.

Nos resta tan solo saludar a la Federación y dar un aplauso a los congresales que con buen tino han llevado a su término obra tan meritoria.

taulizando y despreciando a los traidores... 15.—Formación de una Caja para las víctimas de la propaganda. (O. Talabartercs).

16.—En qué forma deben contribuir las sociedades a la formación de la Federación... Se aprueba, después de un largo e inútil debate, que sea un delegado por cada 300 socios...

Por la noche se abre la sesión a las 8.15. Se aprueba el acta de la anterior. Se reconsidera el socorro mutuo, y después de un sinnúmero de consideraciones en pro y en contra, se prolongan inútilmente la discusión, se resuelve que se acepte la fórmula Garfagnini, que está de acuerdo con lo ya aprobado anteriormente.

Bo'sa de Trabajo.—La sociedad Zapateros pide se vote este agregado: «Promover una agitación para que la municipalidad preste su ayuda pecuniaria a las Bolsas de Trabajo».

Se procede al nombramiento de la C. A. y resultan elegidos los siguientes compañeros: Garfagnini 22 votos, Barsanti 21, Cúneo 19, Ros 17, Magrassi 16, Cimignaghi 15, Berri 13, Basalo 12, Cruces 11, Patróni 10, Boylls 9 y Mattei 8.

Se resuelve que el próximo congreso tenga lugar en Buenos Aires en los últimos días de Abril ó después del 1º de Mayo de 1902. Se deja para mejor oportunidad promover una campaña de «boyottage» a «La Prensa», «Correo Español», «Patria degli italiani» y otros diarios.

Se encarga a la C. A. lanzar un manifiesto a la clase trabajadora una vez organizada definitivamente la Federación.

Al clausurar las sesiones se aprueba la siguiente moción de Inglan:

«El Congreso Obrero Gremial, celebrado en el Republico Argentina, al clausurar sus sesiones saludó al proletariado universal que lucha por su emancipación; se solidariza con sus esfuerzos y hace votos por la redención del género humano.»

CRÍTICA MENUDA

Al Consejo Nacional de Educación

El órgano de las industrias protegidas, el eterno defensor de las clases opresoras, El País, careciendo de la independencia y del valor moral para impugnar la relación y malas costumbres de nuestra alta burguesía, la emprende con los maestros de escuela, tal vez por servir un plato nuevo a los parásitos del oficialismo, que es donde tiene su catálogo de lectores como clientela obligada.

Esta vez le ha tocado el turno a uno de los directores de escuela mejor conceputado entre el personal docente de esta capital, el profesor normal y estudiante de Derecho Don Pedro A. Torres, y de reflejo a todo su digno personal, en el que se cuenta nuestro estimable compañero Vicente Moyano, y muchos otros educadores dignos y bien preparados.

Después de estampar algunas acusaciones inmerecidas en contra de este director de escuela, tan meritorio, agrega El País: «Sería conveniente que el Consejo Nacional tomara cartas en el asunto, a fin de encarrilar a este asiduo é incomparable cultor del dulce 'far niente'».

Si, sería conveniente que el Consejo Nacional, como institución seria, rodeara de garantías a los buenos servidores de la instrucción del pueblo, pues sobran los influyentes que hasta en los grandes diarios se cuidan a deshacer reputaciones fiechas en largos años de provechosa labor, y no faltan tampoco esos grillos negros de la sociedad, que andan á caza de maestros que no quieren comulgar con sus rancias y decadentes supercherías, tratando de introducir en las escuelas gente de catecismo y confesionario.

Hay en la escuela que dirige el señor Torres, talleres de artes y oficios, donde los alumnos se inician en varios trabajos manuales, sin que por esto se descuide la enseñanza reglamentaria: todo debido a la iniciativa de este director, a la cooperación del personal y a la de los padres de familia.

El cuerpo de maestros que con él comparte las tareas es trabajador y estudioso, y tanto interés se toman por el adelanto de sus alumnos, que hay algunos profesores que visitan a los padres de familia con el único objeto de obtener mejor resultado en sus tareas.

¿No es criminal y contraproducente criticar por la prensa a jóvenes tan dignos de aplauso y estimulo?

Por otra parte, es imposible que en escuelas concurridas no haya uno, dos ó tres padre de familia regañones y descontentadizos, aunque no sepan deletrear, pero para anular la malevolencia ó caprichos de ellos, hay también docientos ó trescientos agradecidos, prontos a desbaratar las calumnias de los que se practican como oficio.

Mejor sería que El País hiciera crítica gruesa, que tanto paño tiene donde elegir, y deje en paz a los maestros de escuela, sobre todo a los buenos maestros, que bastante tienen que sufrir por miles causas, de las cuales no es la menor los sueldos franciscanos que les dan, con relación al encarecimiento de la vida, por proteger industriales.

UN PADRE DE FAMILIA.

CONFERENCIAS POPULARES

Centro Socialista Obrero

Mañana domingo, a las 8 p. m. en el salón del Centro S. Obrero Méjico 2070 continuará la serie de conferencias semanales. Disertará el Dr. Carlos Malagarriga.

Tema: El imperialismo y la guerra futura.

Obreros Ebanistas

Esta sociedad gremial el domingo 9 a las 2 de la tarde efectuará una conferencia en el salón del Centro Socialista Obrero, calle Méjico 2070, que versará sobre el siguiente tema: Organización obrera y necesidad de la abolición del uso del alcohol desnaturalizado.

Es de esperar que todos los obreros de este gremio y los anexos a él concurren a dicha reunión por ser de suma importancia.

Talabarteros

Dará una conferencia de propaganda el domingo 8 de Junio a las 2 p. m. en el local Méjico 2070.

Prepara la conmemoración de su octavo aniversario.

INFORME

Del Comité Ejecutivo del Partido S. Argentino 4º CONGRESO NACIONAL

Durante el año transcurrido desde la celebración del tercer Congreso la acción del Partido se ha desenvuelto en un ambiente más favorable y con resultados más positivos que hasta entonces.

La incorporación de nuevos elementos, la organización de varios centros socialistas en distintas regiones del país, la difusión de las ideas socialistas por medio de periódicos y conferencias, ha sido la obra a la cual ha aplicado sus actividades el Comité Ejecutivo del Partido contando con la eficaz ayuda de las agrupaciones y de los compañeros.

En comprobación de lo dicho contamos 30 agrupaciones diseminadas en la capital y en el interior, todas ellas con numerosos adherentes, contra 17 que existían antes del tercer congreso.

El Comité Ejecutivo ha cuidado de hacer extensiva la propaganda al mayor número de agrupaciones y con ese objeto ha enviado constantemente delegados al interior, así como periódicos y folletos.

De estas giras se han obtenido resultados satisfactorios. Además de los naturales que de la propaganda resultan, el Partido ha adquirido un conocimiento más completo y exacto de la situación de la clase trabajadora en cada región del país, así como de las condiciones de ambiente económico y político en que debe desarrollarse su acción futura.

Se ha promovido una agitación antimilitarista con el fin de llevar a conocimiento del mayor número de ciudadanos los prejuicios que produce la paz armada y el servicio militar obligatorio. En la capital se efectuó un mitin y se dieron varias conferencias en distintos barrios lográndose numerosa concurrencia; en La Plata y otros pueblos del interior se dieron también conferencias antimilitaristas.

El Partido ha intervenido en la agitación anticlerical que se inició en el mes de Diciembre con motivo de los atentados de la Carcel Correccional de Menores, habiéndose efectuado un mitin y dado varias conferencias.

En cumplimiento de una orden del día sancionada por el último Congreso se han dirigido comunicaciones a los partidos socialistas de Francia, Italia y Alemania pidiéndoles gestione la sanción de leyes que permitan a los emigrantes naturalizados en este país reintegrarse en sus derechos de ciudadanos al regresar a sus respectivos países de origen. La acción en ese sentido aun no se ha hecho sentir.

También se adhirió el Partido al Congreso Internacional de París, nombrando delegado al compañero Aquiles Cambier de cuyo cometido ha dado cuenta en un informe inserto en LA VANGUARDIA.

Además se ha adherido al Secretariado Internacional de Bruselas creado por el Congreso de París, contribuyendo con la cuota de 200 francos anuales.

Dadas las condiciones de vida de los trabajadores del campo el Comité consultó la opinión de las agrupaciones del interior con el fin de formular una serie de proposiciones a discutirse en este Congreso. Esas proposiciones vienen a constituir a manera de un programa agrícola.

respecto, a la necesidad de ampliar nuestro programa tratando especialmente los asuntos que son del interés de los trabajadores del campo. Para vulgarizar esta cuestión el Comité ha hecho imprimir 2500 ejemplares de la citada conferencia.

La prensa del Partido cuenta con tres periódicos: LA VANGUARDIA, órgano oficial; La Luz, órgano de las agrupaciones de Boca y Barracas; y La Rivendicazione, órgano del Círculo Socialista Italiano. También presta importantes servicios a la causa el A B C del Socialismo redactado por el compañero A. Patróni.

Hemos tenido que lamentar la suspensión momentánea del periódico en lengua alemana Vorwaertz.

El Partido ha prestado preferente atención a la organización gremial incitando a sus miembros a formar parte de las sociedades. También se ha prestado apoyo a las luchas económicas cuando éstas se han producido, en las condiciones que estableció el último congreso.

La huelga de estivadores de San Nicolás, la de La Plata y otras de menos importancia han sido apoyadas por la acción del Partido, el cual ha levantado suscripciones entre sus adherentes y sociedades gremiales, enviando delegados y hecho publicaciones a su costo.

La acción política del Partido durante este año ha sido nula. Sin embargo, el Comité de La Plata ha concurrido a las elecciones municipales de Noviembre 1900 y a las de senador de Abril del corriente año.

Las agrupaciones adheridas al Partido en las condiciones determinadas por el Art. 13 de los Estatutos, son:

- Vorwaertz, C. S. Obrero, C. S. Sección Norte, C. S. de la Boca, C. S. Barracas al Norte, Club 1º de Mayo, C. S. Carlos Marx, C. S. Italiano, C. S. Oeste, C. S. de Belgrano, S. C. de Las Heras, Comité Socialista de La Plata, Centro Social Democrático de Junín, C. S. Bahía Blanca, C. S. de Córdoba, C. S. de Mendoza, C. S. de Santiago del Estero, C. S. de Pergamino, C. S. de Esperanza, C. S. de Rafaela, C. S. de Posadas (Misiones), C. S. de Barracas al Sud, C. S. de Coronel Suarez, C. S. de Frías, C. S. Rosario.

ORDEN DEL DÍA

- 1—Apertura del Congreso. 2—Verificación de poderes. 3—Elección de presidente, vice y secretarios. 4—Informe del Comité Ejecutivo y de la comisión de cuentas. 5—Reglamento de discusión. 6—Discusión de las proposiciones presentadas por el Comité Ejecutivo y las agrupaciones. 7—Nombramiento del Comité Ejecutivo y redactor de LA VANGUARDIA. 8—Designación de la fecha y punto de reunión del próximo Congreso. 9—Varios.

PROPOSICIONES

DEL COMITÉ EJECUTIVO Y AGRUPACIONES. Que en lo sucesivo el Partido se denomine «Partido Socialista.» (C. La Plata).

PROGRAMA MINIMO

- Art. 1—Agregación: supresión de las primas a la exportación y de todo monopolio con privilegio del gobierno. (C. Norte). Que se incluya: supresión de los impuestos de remisión, tránsito, sisa ó de cualquiera denominación que gravan los productos agrícolas. (C. Norte). Art. 3—Donde dice «representación de las minorías», diga: «elección por distrito. (C. de La Plata)» Art. 5—Agregación: Ley de pensiones para los inhabilitados al trabajo. (C. Norte). Art. 14—Modificar así: reglamentaciones de higiene y de seguridad del trabajo y habilitaciones en todos los ramos en la producción y servicios. Limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables. Prohibición del trabajo de las mujeres en lo que haga peligrar la maternidad y ataque la moralidad. Creación de comisiones que vigilen su cumplimiento nombradas por los obreros y pagadas por el Estado. Que se incluya: Manutención, asistencia medica y medicamentos gratuitos a los enfermos sin recursos en todos los municipios de la República, por cuenta de los mismos municipios. (C. Norte).

ESTATUTOS

- Artículo 1º (Refunde el art. 33)—Constituyen el Partido Socialista en la República Argentina, todas las agrupaciones que teniendo por lo menos veinte adherentes en la metrópoli ó quince en provincias y territorios, se dan una carta orgánica que estando en consonancia con estos estatutos es aprobada por el Comité Ejecutivo del Partido. (C. de La Plata) Art. 1º—Agregación: con exclusión de las sociedades gremiales de resistencia. (Club 1º de Mayo) Art. (nuevo)—No puede figurar en el seno del Partido agrupación alguna cuya denominación consagre aficciones de idioma y exclusivismos de nacionalidad. (C. de La Plata) Art. 3º—Agrupaciones y adherentes deben fomentar la fundación y existencia de sociedades gremiales. (C. de La Plata)

Que el congreso tome medidas disciplinarias contra los individuos que pertenezcan al partido y no formen parte de sus sociedades gremiales y sus cajas de resistencia. (C. S. Obrero).

Art. 4—Tres ó más agrupaciones en una misma provincia ó territorio deben conferirse constituyendo comité provincial, territorial ó local. (C. de La Plata)

Art. 5—Suprimir desde «salvo el caso» hasta «prescripción» (C. 1º de Mayo)

Art. 5—Corresponde únicamente a los afiliados al Partido que tengan derechos políticos resolver sobre participación del partido ó fracción de él en las elecciones de representantes y designación de los candidatos. En toda otra cuestión tendrán voto todos los miembros que tengan tres meses de antigüedad en el Partido. (C. Norte)

Art. 5—En las cuestiones puramente políticas opinan todos los adherentes y solo votan los ciudadanos.

Art. 6—El C. E. N. excluye del Partido a las agrupaciones adherentes que pactan con otros partidos ó candidatos sin previa autorización de un voto general ó local, según la jurisdicción de la exclusión se apela ante el Consejo Nacional.

Art. 7—La acción del Partido es dirigida por el Congreso Nacional, el voto general, el Consejo Nacional, el C. E. N. y los comités provinciales, territoriales ó locales. (Prop. C. La Plata)

Suprimir el Consejo Nacional y los artículos de los estatutos del Partido que hablen de ello. (C. Norte.)

Reconfirmación del C. Nacional. (Barracas)

Art. 8—Proposición que tres ó más agrupaciones presentan al Comité Ejecutivo Nacional y requiere la aprobación del Partido, es sometida al voto general.

Art. 9—Las agrupaciones y adherentes disponen de quince días para presentar enmiendas a la proposición formulada; y una vez notificadas ellas por el Comité E. Nacional, debe procederse a la votación general dentro del primer mes del primer llamado al voto general, comunicándose inmediatamente el resultado del voto en pro y en contra al C. E. Nacional y este hace el escrutinio general, y lo lleva a conocimiento de las agrupaciones y adherentes.

Art. 10—Cada congreso nacional determina la fecha y el lugar de celebración del siguiente; pero puede ser convocado antes si así lo resuelve el C. Nacional ó lo solicita un tercio de las agrupaciones. Art. 11 (Refunde el art. 12)—Las agrupaciones que tienen hasta cien adherentes envían al congreso dos delegados; y las que sobrepujan ese número envían un delegado más por cada cien adherentes ó fracción que exceda de cincuenta. Ningun delegado puede representar a dos ó más agrupaciones. (proposiciones C. La Plata)

Art. 12—Cada grupo enviará al Congreso sus delegados en proporción al número de sus adherentes. El congreso resolverá el número que crea conveniente. (C. Oeste).

Art. 13—Las agrupaciones concurren a la formación del congreso adhiriéndose al Partido cuando menos tres meses antes de la fecha de celebración del congreso y estando al día con la caja central.

Art. 14—El C. E. N. invita con anticipación de noventa días a las agrupaciones para que estas hagan envío de un informe sobre el estado y marcha de ellas y de las proposiciones que presentan a las decisiones del congreso.

Art. 15—Dos meses antes de la fecha de apertura del congreso, el C. E. N. comunica todas las proposiciones a cada agrupación, a efecto de las instrucciones que deben recibir los delegados.

Art. 18—Se incluye una cuestión nueva en el orden del día del congreso, consistiéndolo dos tercios de los delegados.

Art. 19—Los delegados presentan credenciales en forma, nombran una comisión de poderes para revisarlas y constituyen la mesa directiva del congreso

Art. 20 (refunde el art. 22)—Las votaciones se hacen levantando la mano, ó nominalmente si lo piden cinco delegados, y las decisiones del congreso son soberanas como las del voto general.

Art. 23—El C. Nacional se forma con un representante por cada agrupación, dirige la marcha del Partido; llena las vacantes que se producen en el C. Ejecutivo Nacional ó en el órgano nacional central, y nombra comisiones inquirentes.

Art. 24—Los miembros del C. Nacional son nombrados por cada agrupación en asamblea general y por mayoría de votos, no pudiendo ejercer a un mismo tiempo ninguno de ellos la representación de dos agrupaciones: Son reelegibles y revocables y se subordinan a las decisiones de la agrupación que representan.

Art. 25—El Consejo Nacional se reúne ordinariamente cada dos meses; y extraordinariamente a invitación de un tercio de sus miembros ó del Comité Ejecutivo Nacional.

Art. 26 y 27 (Refundidos en los tres anteriores). Art. 28—El Comité Ejecutivo Nacional, compuesto de cinco miembros elegidos por la mayoría absoluta de los votos de cada Congreso Nacional del Partido, que tam-

bién fija el lugar de su residencia, administra la caja central; realiza las resoluciones de los votos generales, Congreso y Consejo Nacional; vela por el respeto del programa y de estos estatutos, dirige la propaganda; inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones; mantiene relaciones con los Partidos Socialistas de los demás países; adopta las iniciativas capaces de fomentar los intereses del Partido, procediendo en ello de acuerdo con el Consejo Nacional; y presenta a cada congreso un informe general sobre la marcha y el estado de las agrupaciones.

Art. 29—(Refundido en el Art. 28). (Proposiciones C. La Plata).

Aumentar el número de componentes del C. Ejecutivo a nueve, y que los cargos sean repartidos como sigue: un secretario general, un secretario de actas, un secretario para el exterior, un tesoroero y un bibliotecario. (C. Norte).

El C. E. Nacional nombrará un secretario rentado cuyo sueldo abonarán por partes iguales todas las agrupaciones de la República (C. Rosario)

Art. 31—Los comités provinciales, territoriales ó locales organizan la propaganda en sus respectivas jurisdicciones; dirigen la marcha del Partido en las cuestiones provinciales y municipales y están en comunicación directa con el C. E. Nacional, a quien dan cuenta del resultado de las elecciones, y suministran un informe anual acerca de las agrupaciones confederadas dentro de sus respectivas jurisdicciones. (C. La Plata.)

Toda agrupación adherida al Partido, antes de tomar parte en un acto electoral, dará parte al C. E. con treinta días de anticipación, dando cuenta del candidato que propondrán y de los medios con que cuentan para dicho acto. (C. Carlos Marx.)

Art. 32—Refundido en el art. 31 (C. La Plata)

Art. 33—Refundido en el art. 1º. (C. La Plata) Que en sello de cada agrupación adherida al partido, sea puesto el texto: Partido Socialista Argentino y la respectiva denominación del centro que se refiere. (C. Norte)

Art. 34—Los diputados y senadores socialistas entregan a la caja de la agrupación ó agrupaciones que los eligen el 40 por ciento de sus dietas y a la caja central el 10 por ciento. Durante el receso se dedican a la propaganda, dando preferencia a sus electores. (C. La Plata)

Art. 35 (refunde el 40)—Son órganos oficiales del Partido los periódicos reconocidos en tal caracter por un voto general ó un congreso.

Art. 36—El órgano central se publica en el lugar de residencia del Consejo y Comité Ejecutivo Nacionales; es enviado a todas las agrupaciones; y registra las actas del Consejo, el resultado de los votos generales y las resoluciones del Comité E. Nacional.

Art. 37—Cada congreso cambia el reuactor del órgano central, que es responsable de las doctrinas sostenidas en el periódico, puede aceptar ó rechazar los escritos que le sean remitidos, procede de acuerdo con el C. Nacional y el C. Ejecutivo y opina en las deliberaciones de este. (Proposiciones C. La Plata).

Art. 37—Modificarlo así: Tendrá un consejo de redacción compuesto de cinco miembros elegidos por el C. Ejecutivo N. El consejo de redacción se organizará eligiendo de su seno el redactor en jefe, quedando los demás miembros encargados de ayudarles y asesorarle. (C. Carlos Marx).

Art. 38 (refunde el 39)—Los demás órganos oficiales del Partido dependen de las organizaciones locales, y el C. Nacional decide los subsidios con que la caja central concurre a su sostenimiento.

Art. 39 (refundido en el art. 38).

Art. 40 (Refundido en el art. 35)

Art. 41—La caja central del Partido se forma: con la contribución mensual de diez centavos que abonan las agrupaciones metropolitanas y provinciales por cada uno de sus adherentes, de cinco centavos los de los demás territorios y de cincuenta centavos los adherentes que están en las condiciones del artículo 2º; con la suscripción de propaganda que hay abierta permanentemente; y con el producto de las fiestas, entradas extraordinarias y subsidios que se tenga por donación ó otro concepto. (Proposiciones del C. La Plata).

La cuota mensual por adherente que se envía a la caja central se reduzca a cinco centavos. (C. S. de Junín)

Contribución progresiva de los socios paduientes para la caja del partido. (C. S. Italiano)

Art. 42—El Comité Ejecutivo Nacional entrega a cada agrupación un número de tarjetas de adherente del Partido igual al número de sus miembros, y en lugar de recibos entrega mensualmente por las cuotas otras tantas estampillas del Partido, destinadas a ser pagadas en las tarjetas de los adherentes. Tarjetas sin las estampillas, de los últimos tres meses de la ser válida, si su poseedor no está en forma ó sin trabajo. (C. La Plata)

Reglamento de la tarjeta de compañero. (C. de Santiago).

Art. 43—Refundido en el 41.

Art. 43—Reformarlo así: Para activar la propaganda del Partido se nombrará un delegado permanente a sueldo, el cual hará giras por toda la República donde estén constituidos los centros adheridos. Para sufragar los gastos será obligación de cada agrupación contribuir con diez pesos mensuales y la caja central del Partido con el diez por ciento de su entrada bruta, agregando las donaciones voluntarias para la propaganda. El delegado tendrá derecho a recibir tres pesos diarios y los gastos de viaje. (C. Santiago del Estero).

Art. 44—El cajero del Partido publica mensualmente el movimiento de caja, previa aprobación de las cuentas por el C.E. nacional.

Art. 45—El C. Nacional designa cada año una comisión de cinco miembros para revisar las cuentas del C. E. nacional. La revisión se verifica en vísperas de la celebración del congreso, a quien se comunica su resultado.

Art. 47 (refunde el art. 48)—Los adherentes enviados en viaje de propaganda y los delegados al congreso nacional tienen derecho a recibir una compensación de tres pesos diarios, además del viático, y el importe del viático y la compensación es cubierto por partes iguales entre la caja central y las agrupaciones que solicitan el propagandista o envían los delegados. (Proposiciones del C. La Plata).

Art. 47 Reformarlo: Los propagandistas enviados por el Comité en viaje de propaganda, tendrán derecho a recibir 3 pesos diarios además de los gastos de viaje. Dos tercios de los gastos serán costeados por las agrupaciones que soliciten el envío de delegado. (C. Stgo. del Estero).

Art. 48 (refundido en el 47).

Art. 49—Suprimirlo.

Art. 50—Disuelta una agrupación, sus libros y demás propiedades pasan a poder del Consejo Nacional, haciendo este entrega de todo al Comité Ejecutivo Nacional o a cualquier otra de los comités provinciales, territoriales o locales.

Art. 51—Todos los adherentes del Partido se obligan a velar por su buena administración y por el respeto al programa y método de acción, y a la acusación de cualquier infractor.

Art. 52—Cualquier cargo grave formulado o insinuado públicamente por un adherente del partido contra uno o varios otros, debe ser probado por quien lo hace; y caso contrario debe retractarse ante la asamblea de la agrupación a que pertenece. No haciéndolo así, la asamblea lo suspende o lo elimina, según la gravedad del caso. (Proposiciones C. La Plata).

Art. 54 y 55—Aclaración. (C. 1º Mayo).

Art. 56—Ningún adherente puede aceptar el juicio de las armas para resolver cuestiones personales. El que lo acepte es separado del partido.

Art. 57—Se considera dimite al miembro del Comité Ejecutivo o del Consejo Nacional que falte a tres reuniones consecutivas sin causa justificada.

Art. 58—Los adherentes no pueden pertenecer a más de una agrupación parroquial o seccional, ni votar en más de una agrupación en voto general.

Art. 59 (Donde dice «por el funcionamiento» poner para el funcionamiento). (Proposiciones del C. La Plata).

El Partido Socialista no participará en las elecciones de senadores. (A. C. Marx)

¿Que actitud debe tomar un Partido cuando un miembro que tenga cargo oficial transija con el clero? (C.S.B. al Norte)

Los adherentes al Partido pueden tomar parte en actos religiosos? (A.C.Marx)

Que se tomen medidas disciplinarias contra los individuos que toman parte en actos religiosos. (C.S.O.)

Huelga general. (C.S.Italiano y C. B. al Norte)

Estudiar el mejor medio de coadyuvar al desarrollo de la organización económica. (C.S.Italiano)

Conducir el Partido ante las asociaciones obreras de resistencia y de socorros mutuos, huelga, boicottaje y legislación del trabajo. (C.S.B. al Norte)

Que el congreso haga la siguiente aclaración: El derecho del sufragio es una obligación ineludible para todas las agrupaciones de la República; y en consecuencia todas ellas deben concurrir con candidatos propios a las elecciones municipales, provinciales y nacionales. (C. La Plata)

Treinta días antes del sorteo de los ciudadanos de veinte años, el Comité Ejecutivo iniciará una agitación antimilitarista por todos los medios a su alcance. (C. Carlos Marx y C.S.O.)

Instalar un comité permanente de propaganda el cual será nombrado por el congreso del pasado. (C. Marx).

Construir una casa del pueblo con acciones de diez pesos pagaderas en mensualidades de un peso. (C. Marx).

La sección de propaganda del comité emitirá semanalmente hojas de propaganda popular que serán costeadas por las agrupaciones y donados por estudiantes de la escuela. El precio de las hojas será de diez centavos y se repartirá a cada

agrupación está obligada a suscribirse a las hojas ante dichas a razón de un ejemplar por socio como mínimo. (C. Norte).

El Partido Socialista debe fomentar la creación de escuelas populares bajo un plan especial, a fin de sustraer a la educación burguesa y poco práctica de las escuelas del Estado el mayor número de niños proletarios. (C. La Plata).

Que se establezca una exposición permanente en la ciudad que el congreso del partido creyera más conveniente, para que concurran todos los afiliados al partido o no, con sus productos, artes, oficios, agrícolas o manuales, los cuales llevarán el nombre y apellido, número del inventor o suprimidor y serán destinados en la siguiente forma:

Se pagara el valor del material al remitente de los efectos, a menos que manifestara el total a beneficio, y el valor de la mano de obra se invertirá para sostener los compañeros que están en huelga reclamando derechos reales, como también el socorro de los compañeros enfermos y desamparados, o en caso de epidemia.

El alquiler que se destinara para dicha exposición (es decir el local) se pagará en proporción por las agrupaciones del territorio argentino. (C.S.Rosario)

Que sea reconocido como órgano del partido el periódico *La Luz*. (C.B. al Norte)

Que se nombre una comisión para que por medio de suscripción, fiestas y otros medios se pudiera abaratar *LA VANGUARDIA* y comprar una máquina tipográfica. (C.Norte)

Rebajar la suscripción de *LA VANGUARDIA* a un peso trimestral o venderla a cinco centavos el número, para lo cual se emitirán mil acciones a dos pesos cada una, para fondo eventual. (C. S. del Estero)

Que *LA VANGUARDIA* salga bi-semanal. (C.B. Blanca)

Necesidad de un propagandista permanente. (C. B. Blanca).

EXTERIOR

ALEMANIA

En una elección parcial verificada en la segunda circunscripción de Sonneberg para la cámara del Estado de Meiningen ha salido vencedor el candidato socialista Hofmann.

Su rival, el Sr. Craemer, ha sido apoyado por todos los partidos burgueses.

Sin embargo, no ha alcanzado más que 716 votos, mientras nuestro correligionario lo obtenido 962.

El número relativamente pequeño de sufragios que aparecen en esta elección explicase por no tener derecho a votar todos los ciudadanos.

SUIZA

En las elecciones municipales verificadas en Zurich ha triunfado, además de un concejal socialista saliente, otro de los candidatos del Partido, el ciudadano Wyss.

También ha sido electo miembro de la Cámara de Diputados de Zurich el conocido socialista Greulich.

DEL ROSARIO

Compañero redactor de *LA VANGUARDIA*:

Nos es grato informar a Vd. que en asamblea del 24 del corriente hemos decidido abrir para primeros de Junio una escuela de dibujo, arquitectura, construcción, adorno, figura y geometría, dirigida por el compañero Carlos Bullerini, profesor de dibujo, el cual se ha ofrecido espontáneamente.

Dará clases los días martes, miércoles, jueves y viernes de 7,30 a 9,30 p. m.

También en los días miércoles y sábado a la noche se realizarán reuniones de carácter instructivo y de propaganda.

Nuestra agrupación progresa notablemente por el ingreso continuo de socios que ya llegan a noventa.

Nos alegra el ingreso de varios elementos intelectuales que pertenecieron a la disuelta Sociedad Italiana Fratellanza Republicana Socialista.

Salúdale. El Corresponsal

El mitin de la Boca

Magnífico resultó el mitin efectuado el domingo pasado en la Boca pues la columna de manifestantes no bajaba de 5.000.

Después de haber recorrido en columna varias calles de la Boca se llegó al teatro Iris donde muchísimos manifestantes tuvieron que quedarse afuera a causa de que ya no cabían más en el teatro.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Belisario Roldán (hijo) quien con un concienzudo discurso patriero hizo resaltar al héroe Garibaldi.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Pedro Gori el cual con una táctica maravillosa refutó casi todo el discurso pronunciado por el primero, diciendo en conclusión que Garibaldi no solo había luchado para llevar a cabo la unidad de Italia sino que el sueño de él era la redención de la clase obrera.

Seguiole después en la palabra nuestro compañero Alfredo L. Palacios atacando hábilmente al clericalismo y a todos los patrones, dando por resultado que los manifestantes se esa manifestación hayan quedado muy disgustados, pues creyendo llevar a cabo un acto puramente patriótico vino a resultar a sus fines una reunión verdaderamente socialista.

¡TRABAJADORES!

Los trabajadores de la línea férrea a General Pringles (Prov. Bs. A.) se han declarado en huelga general pidiendo aumento de salario, mejores alimentos y pago mensual.

¡Que ningún trabajador traicione la causa de sus compañeros en lucha y no se deje engañar con falaces promesas que jamás se cumplirán!

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Pergamino—El Centro Socialista invita a los socios a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el domingo 9 de Junio a las 2 p.m. para tratar la siguiente orden del día: Acta—Balance—Correspondencia—Discusión de las propuestas al próximo congreso—Nombramiento de un delegado—Varios.

SANTA FE

Rafaela—Se efectuó el domingo último en el Centro Socialista una conferencia de propaganda. Inicióse la fiesta con el himno de los trabajadores cantado por un coro de niños, luego hablaron varios compañeros sobre el militarismo. Reinó mucho entusiasmo.

ASI SE CUMPLE CON EL DEBER

Debido al celo del Inspector de Correos señor José M. Sanchez fué tomado infraganti un empleado de la cursal calle Rivadavia 1430 que se había apoderado de un paquete de impresos que *LA VANGUARDIA* mandaba al Interior.

Compadecemos al infeliz violador de correspondencia, que pagará su osadía con unos cuantos meses de cárcel y felicitamos al Sr. Sanchez por su actividad, deseando que su celo moralizador sea imitado para así evitar los extravíos que con frecuencia suceden.

MOVIMIENTO ECONOMICO Y GREMIAL

Organización gremial en Mendoza

Los trabajadores mendocinos empiezan a organizarse económicamente: hoy son los panaderos y los toneleros, mañana serán otros los que se agregarán al núcleo ya existente.

El domingo último, muchos obreros pertenecientes a esos dos gremios reunieron por la mañana y por la tarde respectivamente en el local del Centro Socialista Mendocino facilitado al efecto para escuchar la relación de los trabajos hechos por sus respectivas juntas provisoria.

Nos falta el espacio para extendernos en muchas consideraciones lo que haremos muy próximamente, limitándonos ahora a felicitar a esos compañeros que tan dignamente llenan la misión que les está señalada.

Obreros Panaderos

Han deliberado que todas las cuadrillas que trabajan deben exigir de sus respectivos patrones, un hombre más en la cuadrilla, y el peso diario para la comida a donde lo dan, sin que por eso se aumente el trabajo.

Se invita a todo el gremio a una reunión general el domingo 9 de Junio a las 8 y media de la mañana, en la calle Méjico 2070.

Huelga de trabajadores en un ramal del Ferrocarril

En el ramal en construcción de la empresa del Ferrocarril a Coronel Pringles se han presentado en huelga todos los trabajadores, esponiendo entre otras cosas lo siguiente:

Primero, que se mejoren las condiciones de los viveres que se les viene suministrando por dejar mucho que desear.

Segundo, que los pagos se hagan con puntualidad todos los meses, y no como viene sucediendo que tardan dos y tres meses sin efectuarse.

Tercero, aumento de los sueldos en los trabajos por un tanto, pues en la forma que hoy lo hacen, no alcanzan a sacar al día 150.

Con este motivo el Centro Socialista ha lanzado un manifiesto haciendo conocer las causas que han producido el movimiento obrero y formulando cargos graves a la empresa constructora, sobre la pésima calidad y precio exuberante de los comestibles y artículos de primera necesidad que se les expende, como así mismo del mequino salario con que se retribuye el trabajo, agregándose a esto la morosidad en los pagos, talvez como una mezuquina especulación a fin de que el trabajador lo gaste en las providencias donde se les esta con precios usurarios y artículos de pésima calidad.

Es justa y atinada la protesta unánime de los trabajadores, contra los que especulan con el sudor del trabajador jornalero.

Esta protesta tranquila puede llegar a asumir proporciones amenazadoras, si con oportunidad, no se toman las medidas que exigen las circunstancias y el estado en que están los obreros, que se encuentran a campo, sin trabajo y sin mantención.

La empresa del F.C.S. ha llegado a

convertirse en un verdadero bolche, al pretender ganar intereses hasta con los jornales que indebidamente detiene a sus trabajadores y no es difícil que la misma empresa sea comunitaria de las famosas proveedoras.

NOTICIAS VARIAS

Conferencias instructivas

La comisión del Centro Socialista Obrero no descansa en su tarea de fomentar el desarrollo de esa agrupación. Con el objeto de cooperar a la instrucción de los trabajadores ha resuelto invitar a los hombres de mayor figuración intelectual en el campo científico, artístico, literario, educacional, etc., a que de conferencias en el salón del Centro S. Obrero.

Ya cuenta con varias adhesiones y podemos desde ya anunciar que muy pronto disertará el ilustrado positivista Dr. Alfredo J. Ferreyra, diputado al Congreso Nacional sobre un tema muy importante. La seguirá el distinguido educacionista Carlos N. Vergara, director de *La Revista de Educación*, quien también disertará sobre un tema interesante.

Creemos que todos los compañeros harán lo posible para que esas conferencias resulten concurridas

Consultorio Médico

El movimiento del Consultorio Médico-Gratuito del Centro Socialista Obrero, en los meses de Abril y Mayo, há sido el siguiente:

Enfermos nuevos	181
Número total de consultas	306
Operaciones	2
Vacunaciones	121

El compañero Oreste Jacoinelli ha donado una geringa lavajes vesicales, un bisturí, una tijera.

La suscripción continúa como sigue:

Suma anterior	\$ 545 25
Lista 41—Luisa Blez \$ 2,	
Urberto Bassi Tollerant 2, N. N.	
2, N. N. 5	11.00
Total general	556 25

Asociación O. de S. Mútuos

Commemorará su 3er aniversario con una velada, bazar-rifa y baile familiar hoy sábado 8 de Junio en el salón Méjico 2070.

PROGRAMA

1—Sinfonía, por la orquesta.

2—Discurso, por el Dr. Alfredo L. Palacios.

3—Juego de prestidigitación por C. Libera

4—Declamación, por el niño R. Cruzet.

5—Mazurka, ejecutada en el violín por la niña M. Roscaenz.

6—Canciones cómicas por L. Abba.

7—Poesía Arriba, por la niña A. Rozaenz

Cortadores de calzado

Esta sociedad comopolita realizará esta noche a las 8 en la Sociedad «Patria e Lavoro», Chile 1567, un baile familiar y rifa.

Aparadores de botas

Esta sociedad nos pide hagamos público que la utilidad dejada por la fiesta celebrada el 18 del mes pasado es de \$ 150.

Para «La Rivendicacione»

El lunes último se sorteo la rifa del cuadro con el retrato de Carlos Marx a beneficio de *La Rivendicacione*, resultando premiado el número 141.

El agraciado puede pasar por la secretaría del Circulo Socialista Italiano, Méjico 2070, a retirar el premio correspondiente.

Obreros Marmoleros

Esta sociedad dara una velada literario musical y baile el sábado 15 de Junio en el salón del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070, a beneficio de los marmoleros huelguistas.

El programa próximamente.

ASAMBLEAS

Centro Socialista (Carlos Marx)

El domingo 9 a las 2 p. m. en el en su local Humberto I, 3410.

Orden del día: Acta, Socios nuevos Balance, Delegados al Congreso, Cuestión escuela, Varios.

Se ruega puntual asistencia por tratarse asuntos de mucha importancia.

Circulo Socialista Italiano

Asamblea hoy sábado 18 a las 8 p.m. en el local Méjico 2070.

Orden del día: Acta, Discusión de las proposiciones al congreso, Nombrar dos delegados. Nombrar dos miembros al Comité. Varios.

Cooperativa de Consumo

El miércoles 12 a las 8 p. m., en su local Méjico 2070.

SUSCRICION a favor del número extraordinario de «La Vanguardia» del Primero de Mayo de 1901.

Suma anterior \$ 405.43...

Lista 318—Juan Guberti 5.

Lista 300—Giestut, Font, Minteguiá, Negri, Bianco, Oldani, Foulou, Dell'acqua, Brignardelli, Filere, Pasiu, Buesta, Alberti, Miso 0,20 c/uno, Joann, Loizeau, Germier, Zarranz 50 c/uno, Laporte 30, Surdo 30—\$ 0.50.

Lista 242—Bisso 50, Cerisola, Bellona, Burguignon, Dagerres 20 c/uno.—\$ 1.30.

Lista 321—Rauh \$ 1, Roque I, Schmaris 20, Ó.F. 10, F. Diaron 30, Ragazzini 20, Ferrerín 30, Otiz 10, Mamou 50, Sahla 10, Rasele 50, Malleville 30, A. Forasep 30, Croca 30, D. B. C. 20, Un amigo 10—\$ 5.50.

Lista 371—Galvan, Derudi, Lorenzi, P. Osorio, Gonzalez, Ruiz, Diaz 0.50 c uno, Pacheco 20, Arias 20, Ponre 20, E.F.L. 10—\$ 4.20.

Lista 360—E. Koelliker, Mariano Irurzun, J. Badaraco, Teresa I. de Irurzun 50 c/uno, Bernardo Irurzun 1,50, G. Irurzun 1,50—\$ 5.

Lista 15—Jaime Lioret 50.

Lista 57—Enrique Cozzani 1.

Lista 183—0.50.

Lista 329—Rovateamon, D. Ch. A. F. C. Gardini, S. Bonamic, V. Jorot, J. Gay, J. Perron, E. Magri, F. Courdises, Latour, G. F. Bassi, Sillaro 10 c/u, Chapelet, Siegrist un compañero 20 c u, A. Siegrist 30.—\$ 2.

Lista 73—Donza 0.50.

Lista 114—Marcerou 50 cent., Durand 30, Maria Marcerou 30.—\$ 1.10.

Lista 374—Varaglia \$ 1, Familia 1, Taio 0,50, A. Moral 50.—\$ 3.

Lista 393—Barga, Varela, Frezera, Marriani, L. Gellerette, Novile, Novaro 20 c/u, Aliverti 50, Delfina 50, J. Gugliemitt 30.—\$ 2.70.

Lista 275—E. Thull 0,50.

Lista 362—Biotti, Paggi, Bottari 50 c/u, Henderson 25, Galli 25.—\$ 2.

Lista 135—Picinini, Milani, Morbis, Conte, Busquet, Cabrini, Basconilla, T. Fioretto, P. Cienfuegos 50 c/u, R. 20, Malcier \$ 1—\$ 5.70.

Lista 194—Pauiza 0,50.

Lista 4—Hummel 1.

Lista 348—Magri, Gatti, Mazin, C. Socialista 0,50 c/uno, Sepori 20, Cruz 15, Barrera 10, Entrecasa 15, Burguignon 25, Esquiro 20—\$ 2.90.

Lista 256—Cevaseo 50 cent, Bianchi 25, Schiafacase 20, U. Tabaco 20, Pres. so ialista 10.—\$ 1.20.

Lista 378—Peracchi, Danori, R. si 50 c/u.—1,50.

Lista 172—Portas, Guardiola, R. tu, F. Cruces, Tomás, Conado, Rotta 20 c uno, F. Cruces (hijo) 30, P. Cruces 15, Torani 15, Mazurcchelli, Alberico, Vallet, un amigo de la idea, Arienti 10 c/u, M. D. Kurun, De Giorgio, L. carpenitier 50 c/u., De Mi k l \$ 1, A. B. U. 1—\$ 6,00.

Total general \$ 464.43.

COMITÉ DE LA PLATA

Calle 49 No. 432

Se hace presente a los extraños que deseen obtener carta de ciudadanía que pueden dirigirse al compañero Carlos A. Torcelli calle 55 núm. 629 de la A. M. a 2 p.m.; quien les hará toda la tramitación gratuitamente.

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO

Del Centro Socialista Obrero

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 8 A 10 HORARIO

Dr. Repello—Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 h. m.

Dr. Gimenez—Martes, Jueves y Sábados, de 8 a 10 p. m.

Dr. Ingenieros—Martes, Jueves y Sábados de 4 a 6 p. m.

Vacuna—Jueves de 1 a 3 p. m. Dr. Pfr los vacunantes: Bartolomé Basio, A.olfo Paugazzi y Octavio Fernández

Cultura y Arte

Nuestros compañeros de España J. Mirato y B. Huertos han principiado a publicar una biblioteca instructiva y amena. Se han recibido ya los dos primeros tomos titulados: *Poemas y Geografía y Física*, elegantes e interesantes y 160 páginas a un precio de 60 centavos cada uno.

Por pedidos dirigirse a...

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista Obrero Argentino, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma: Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante. Que esta lucha como es de los medios de producción, y de dependencia de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de los frutos producidos por los trabajadores, y los deja solo o que necesitan para poder seguir viviendo en la explotación.

Que por eso mientras una mayoría de parásitos vive en el ocio y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria. Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplozada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista. Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo. Que la clase rica, mientras conserva su libertad de acción, explota a más de los tra-

bañadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas, y la concentración de la riqueza. Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece nerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista. Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social. Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción. Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambios cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación. Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir el actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social. Que esta revolución, sostenida por la clase privilegiada, solo puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado. Que mientras la burguesía respeta los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirá para preparar esa fuerza. Por tanto, El Partido Socialista Obrero llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente

PROGRAMA MINIMO 1—Impuesto directo y progresivo sobre la renta.—Abolición de los impuestos indirectos, y especialmente de los de consumo y de aduana. 2—Sufragio universal para todas las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto. 3—Representación de las minorías. Inscripción permanente en los registros cívicos, y demás reformas que faciliten la acción. 4—Jornada de 8 horas para los adultos, de 6 para los jóvenes de 14 a 18 años y prohibición del trabajo industrial de los niños menores de 14 años. Descanso obligatorio de 16 horas continuas por semana. 5—Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo. 6—Extensión de la contribución directa a las casas modelos para obreros. 7—Supresión del ejército permanente y armamento general del pueblo. 8—Extinción gradual del papel moneda, y en general, todas las medidas tendientes a valorarlo y a darle un valor estable. 9—Reconocimiento de los derechos de ciudadanos a los extranjeros que tengan un año de residencia en el país. 10—Instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta 14 años, estando a cargo del estado, en los casos que sea necesario, la manutención de los educandos. 11—Revocabilidad de los representantes electos, en caso de no cumplir el mandato de sus electores. 12—Abolición de las leyes de conchavo, vagancia, etc

13—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras. 14—Reglamentación higiénica del trabajo industrial; limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables; prohibición del trabajo de las mujeres en lo que haga peligrar la maternidad y ataque la moralidad. 15—Creación de comisiones inspectoras de las fabricas y de las habitaciones nombradas por los obreros y pagadas por el Estado. 16—Creación de tribunales, nombrados mitad por los obreros, mitad por los patronos para solucionar las diferencias que se produzcan entre años y otros. 17—Igualdad de producción, igualdad de retención para los obreros de ambos sexos. 18—Separación de la Iglesia y el Estado. Supresión de las prerrogativas del clero y devolución al Estado de los bienes cedidos por éste al clero y a la Iglesia. 19—Autonomía municipal. 20—Jurados elegidos por el pueblo para toda clase de delitos. 21—Abolición de la pena de muerte. 22—Supresión de todo fomento artificial de la emigración. 23—Establecimiento de una ley de divorcio con disolución de todo vínculo.

El trabajador que en vez de suscribirse a un periódico obrero se suscribe a un órgano enemigo de la clase trabajadora, comete consigo mismo un suicidio moral, con sus hermanos un crimen y a sus intereses y los de su clase una traición.

Consultorio Médico Gratuito

Con la incorporación del Dr. Angel Gomez, esta institución queda abierta todas las mañanas de 8 a 10 para atender a los trabajadores y a sus familias.

Centro S. de Barracas al Norte

Celebrara conferencias los días Miércoles y Viernes, y destinará para lectura los Jueves y Lunes, en su local Santa Adelaida 537. Se ruega a todos los socios hacer la mayor propaganda a fin de que estas reuniones sean concurridas, quedan invitados además, todos los trabajadores.

Círculo Socialista Italiano

Invita a todos los compañeros a concurrir a la discusión familiar que tendrá lugar todos los sábados a las 8 p. m. en el local Méjico 2070. Se ruega a los compañeros lleven a sus conocidos, pues la palabra es libre para todos.

A los ciudadanos que deseen naturalizarse se les comunica que el Dr Alfredo L. Palacios, se encarga de hacer gratuitamente los trámites necesarios para obtener la carta de ciudadanía. Los jueces de turno atienden los lunes y jueves de 12 a 2 a. m. en el juzgado federal San Martín. El Dr. Palacios atiende en su escritorio Guyo 532 todos los días de 1 a 4 p. m.

IMPORTANTE

La administración de LA VANGUARDIA ruega a los suscritores de la capital que dejen en su casa algún encargado de pagar la suscripción del periódico, para no obligar al cobrador a presentarse muchas veces a sus domicilios, lo que origina una gran pérdida de tiempo.

La Nuova Era

Beta importante revista española, que se publica en Madrid, acaba de llegar; los que deseen suscribirse pueden hacer sus pedidos a la administración de LA VANGUARDIA, precio \$ 1 trimestre.

Centro Socialista Obrero

Se recomienda a los socios que no estén al corriente sin causa justificada, lo hagan lo más pronto posible, de lo contrario se les aplicará el artículo 7º de los estatutos. Al su sueno tiempo se advierte que los que estén enfermos ó parados, den cuenta mensualmente en secretaría.—La Comisión

En la "Librería Obrera" Méjico 2072, se venden los periódicos socialistas de Italia: Avanti! L'Asino, Critica Sociale y Sempre Avanti!, los cuales se reciben semanalmente. A fines de Junio se recibirán folletos y libros socialistas de España.

Centro Socialista Obrero

Se pide a los socios de este Centro que hayan dudado de domicilio, den cuenta en la secretaría, de la calle y número de sus domicilios, a la brevedad posible.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE MAXIMO FREZZA, nacido en Chusano San Donato, provincia de Arellino (Italia). Lo busca su hermano Luca Frezza, para asistir a su familia. Dirigirse: calle Chilena 529 ó a B M Calneggia, O'Higgins 242, Bahía Blanca.

Cuando hayáis leído este periódico, dádselo a otro compañero.

"Escuela del Pueblo"

CENTRO SOCIALISTA «CARLOS MARX» Esta escuela, establecida para facilitar la instrucción a los hijos de trabajadores, funciona desde hace tiempo en el local de la calle Humberto I, núm. 9410, bajo la dirección del compañero Gino Alfredo Cartel. Las clases diurnas son de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4.30 p. m. Las nocturnas de 7.30 a 9.30. Las inscripciones se reciben todos los días en las horas de clase.

Cooperativa O. de Consumo

Esta institución ha entrado en una nueva faz de progreso y desarrollo, habiendo arreglado el servicio de reparación a domicilio que se hace ahora con esmero y prontitud. Creemos que esta nueva ventaja será muy apreciada por los trabajadores quienes han de prestar su apoyo a una institución tan beneficiosa.

Por haberse agotado completamente las dos ediciones de LA VANGUARDIA del 1º de Mayo, se ha impreso una cantidad de cartulinas con el grabado del 1 de Mayo. Dirijirse a esta administración. Precio: 0,20.

Vegetarianos

Envíen la dirección de los partidarios de la Reforma Alimenticia ó de la persona que desee ilustrarse al respecto, para enviarles gratis folletos. Dirijirse a Rapp y Moreno, Callao 40, altos. Rosario.

A los suscritores del Interior

- Azul—A. Jaurena. Bahía Blanca—H. Calneggia O'Higgins 242 Córdoba—T. del Rio. Salta 208. Mendoza—M. Filz. Est. Dominguez (Entre Ríos)—A. Sas. Esperanza (Santa Fe)—Emilio Krause Junin—J. Castro. Mercedes (Bs. As.)—P. Magri. Pergamino—A. Varela. Posadas—C. Brouchy. Quilmes—D. Biotti. Rosario de Santa Fe—A. Pessina. Santa Fe—L. Brunet. San Gerónimo 986. San Francisco (Córdoba)—J. Deulle. Saladillo (F. C. O.)—V. Tenaglia. Santiago del Estero—R. Raza. Ramal Frías a Santiago del Estero—Petersen. San Martín (Prov. Bs. As.)—C. Pequeño. Tres Arroyos.—J. Conde. Villaguay—J. Ricós. Rafaela—J. Schollus. Mar del Plata—L. E. G. Coronel Suarez—Santiago Perazzo. Alorota—J. Chiapero, Hojalatería. an Nicolás—G. Biller.

CASAS

DONDE SE VENDE LA VANGUARDIA CAPITAL Imprenta LA VANGUARDIA Méjico 2070 Librería Obrera, Méjico 2072. Librería Ameghino, Rivadavia 2339. Librería Gallo 1070 Librería, Brazil 1082 Rioclo, Plaza 11 de Setiembre. " " Libertad " " Lorea " " Monserrat. " " General Lavalle. " " Constitución. Y en todos los demás kioskos de la capital.

"LA REFORMA"

Revista del sistema curativo natural y del vegetarianismo. Trimestre \$ 2. Administración: Paraguay 939. En venta en todos los Centros

Avisos Económicos

Herrería de obras—Enrique Molina, Independencia 3179—Se hace todo trabajo perteneciente al ramo.

Taller mecánico y pulimentos a vapor—de Rafael Murino Hnos., Solís 34, 36 esq. Av. de Mayo—Composturas de armas y todo lo perteneciente al ramo. Especial en aparatos para vidrieras

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Rivadavia 1849. Fabrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Herrería y taller mecánico—de Gerónimo Molina—Máquinas para todo, cocinas, trabajos artísticos, composturas, etc.—Cangallo 1889.

Taller de platería, joyería y relojería de Castano H. Cabituna—Especialidad: cincelados en plata, composturas de relojes y de joyería en todo lo perteneciente al ramo.—Gazcón 1570.

Profesor de piano—Ernesto Zoferti, da lecciones de solfeo, organiza orquestas para bailes de sociedades y particulares, a precios módicos, calle Independencia 3236.

El Socialista de Madrid y La Lucha de Clases de Bilbao. Las personas que deseen conocer la marcha del Partido Socialista en España pueden suscribirse en esta administración, un peso el trimestre.

Organiza orquestas para conciertos, bailes y bandas. A las sociedades obreras se hará una rebaja.—Lecciones: Solfeo, Violín, Mandolín y Guitarra.—Precios módicos. Eduardo Claveri, San José 927.

Fábrica de carruajes, de Saronelli y Burgin, San Juan 1962.—Composturas de todas clases; prontitud y esmero, se refaccionan carruajes a precios módicos.

Farmacia y droguería de Julio Poncet Constitución 1502—Buen servicio a precios reducidos, particularmente a los que se asisten en el Consultorio Médico Gratuito del Centro S. Obrero.

LIBRERIA del PUEBLO

DE ADRIAN PATRONI Calle GALLO 1082

REBAJA para las asociaciones obreras, centros socialistas y trabajadores en general. Se reciben encargos para impresiones, sellos de goma, compra de libros, folletos, etc., remitiéndolos por correo al interior.

COOPERATIVA

OBRERA DE CONSUMO

- 2070 — MÉJICO — 2070 Precios: Yerba paraguay... Cruz de Malta \$ 0,66 Azúcar... 0,45 Arroz glacé... 0,32 Garbanzos... 0,50 Porotos chilenos... 0,20 Café Brasil, tostado... 1,00 Caracollito... 1,40 Agulla, tarros chicos... 0,35 molido especial... 1,50 Achicoria... 0,50 Sal de Cádiz, gruesa... 0,08 Sal fina... 0,15 Almidón francés... 0,60 Remi... 0,70 Acéite italiano, lata de 1/4 @ del país, 1ª calidad, litro... 2,50 del país lata... 2,50 Kerosene, lata... 3,70 litro... 0,22 Chocolate Agulla, lb... 0,50 Thé suelto, k... 4,00 Agulla tarrito... 0,45 Jabón, barras grandes... 0,45 Fideos blancos especiales... K 0,20 amarillos... 0,25 Lulce membrillo... 0,60 Velas estearinas paquete... 0,20 Beriso... 0,18 Tarritos dulce Noel, surtidos Galletitas Bagley surtidas... 0,70 Lola... 1,20 Azul paquete... 0,30 Borax... 0,70 Baccalao... 0,60 Sardinas comunes (cajita)... 0,17 especiales... 0,30 Pósjoros docena... 0,30 Tabaco grueso y fino... 0,18 Tocates tarros... 0,20 Jabón barras chicas... 0,30

Librería Obarer

DE PEDRO B. CAPDEVILA

Se venden obras, periódicos y folletos socialistas y todo libro que trate de la cuestión social: útiles para escritorio y diarios de todas clases. SE VENDEN cigarrillos y cigarrillos de las mejores marcas existentes.

Centro de cobranzas

Sucursal de LA VANGUARDIA

Zárate 365 (Boca) El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Zárate 365 (Boca) Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos. Admite suscripciones para «La Vanguardia» y el «A B C del Socialismo.»

L'AVANTI

AGENCIA DE PERIODICOS Y FOLLETOS SOCIALISTAS de B. M. CALNEGGIA

Atiende de todas partes pedidos de suscripción a los periódicos: LA VANGUARDIA, A B C del Socialismo, El Socialista (de Madrid), El Progreso, L'Avanti, L'Asino, Lucha de clases (Bilbao), Sempre Avanti, Parola del Poveri, (de Córdoba) La Reforma, El Inferno, y Medallas de Carlos Marx a 0,30.

Se remiten francos de porte, donde haya oficina de correos.—Los pedidos deben ser acompañados de su importe, de lo contrario no serán atendidos.—Dirigirse a B.M. Calneggia, calle O'Higgins número 242.—Bahía Blanca.

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de drin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzonzillos, etc., etc. Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Cia

Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL Montes de Oca 1700, esq. California

El Obrero

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA

1873—ALSINA—1873 Abono especial para socialistas

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE HA MUDADO

Entre Ríos 633

A LOS TRES OCHOS

8 8 8

Ropería

Sombrereria

Luis Malicier

1863-65 Rivadavia 1863-65

Para las riquísimas

Cervezas: QUILMES,

QUILMES BOCK,

QUILMES CRISTAL,

dirigir los pedidos a la

Cervecería Argentina Quilmes

CALLE BRAZIL 731 BUENOS AIRES

FOLLETOS SOCIALISTAS

EN VENTA on la administración de LA VANGUARDIA Méjico 2070.

- El Capital por Carlos Marx, obra completa... 5,00 Principios socialistas por Deville, obra completa... 3,00 Bases Económicas del Derecho por A. Loría... 0,20 ducción de A. Pflero... 0,30 Observaciones sobre la cuestión social De Amilás Socialismo y Educación.—E. De Amicis... 2,00 Apuntes para el Primer de Mayo... 2,00 La teoría científica de la historia y la política Argentina.—J. B. Justo... 0,50 Cooperación Obrera, por el Dr. Juan B. Justo... 0,10 Los Trabajadores en la Argentina, A. Patroni 1º de Mayo, por J. Ingegerios... 0,20 La jornada de trabajo por id... 0,15 El Aho. holismo por A. Bunge... 0,15 Socialismo y Libertad, por J. Jaurés... 0,20 El presente y el pasado del criollo por Adrian Patroni... 0,25 La Situación del Paisano por el Hijo de Juan sin Patria... 0,10 Futuras Propagandas y Una Huérfana Proletaria por Adrian Patroni... 0,10 La Memoria Patriótica, El Militarismo y la Guerra por José Luis de la Ley.—Dr. C. Malagarriga... 0,60 Breves estudios biográficos, por M. Aquino... 1,00 Almanaque de La Vanguardia de 1900... 0,30 Almanaque de La Vanguardia de 1899... 0,20 El patriotismo y la guerra con Chile.—Marti El idilio diabólico.—Adolfo Retté... 0,10 A los Indiferentes, por A. Patroni... 0,05 El cliente... 1,50 Los Culpables, por A. Patroni... 1,50 Catecismo Librepensador, de R. Verca... 0,10 La Justicia del Socialismo, por M. Aquino... 0,10 Estudio sobre el socialismo científico por Deville En los Estados Unidos.—J. B. Justo... 0,50 Himnos socialistas... 0,20

EN ITALIANO

3. Colombo—La libertad e la morale nel socialismo... 0,10 Bertoldo, contadino, ragiona sulle prediche del covo Bonomelli e spiega il socialismo... 0,10

Los pedidos por correo se remiten francos de porte los cuales deben ser acompañados de su importe, de lo contrario no podrán ser atendidos. Se reciben también suscripciones a «El Socialista» de Madrid y a «La Lucha de Clases» de Bilbao; un peso por trimestre, pago adelantado.

CURA SEGURA

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA.

LOS HOMBRRES DEBILES

deben leer este cuidadosamente y proceder en seguida.

Parace que el Creador ha ordenado que después de la madre el niño se alimente con la leche de su madre y que en el caso de que ella no pueda darle la leche necesaria, se le suministre la leche de una vaca o de una cabra. Si el niño no puede tomar la leche de la vaca o de la cabra, se le suministra la leche de una vaca o de una cabra que ha sido tratada con el método de la cura segura. Este método de cura segura es el más eficaz y el más seguro que se conoce para curar a los niños débiles y nerviosos. Muchos niños que han sido tratados con este método de cura segura, han alcanzado una salud perfecta y una vida normal. Muchos niños que han sido tratados con este método de cura segura, han alcanzado una salud perfecta y una vida normal. Muchos niños que han sido tratados con este método de cura segura, han alcanzado una salud perfecta y una vida normal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños volupinosos de la epilepsia; pérdida de la voz ó de la fuerza; fatiga ó sereno hombre vigoroso; presencia de un puntillero, ensimamiento de día ó de noche, detras de al comer en presencia de una persona del sexo opuesto ó al estar en la presencia de una persona del sexo opuesto de los miembros que son presurosos de la epilepsia; pesadillas y sueños vol